

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN		
SESIÓN ORDINARIA No. 12		
09/07/2026		
Proceso: Gestión de docencia		
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE		Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.		Hora de finalización: 12:00 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
	Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán	Coordinadora: Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	Coordinadora: Énfasis en ELT Education
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional Académico-Administrativo		

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1	Verificación del quórum	2
2	Casos profesores	3
2.1	La Dra. Olga Lucia León Corredor solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025].	3
2.2	El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016].	4
2.3	El Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval de descarga académica para el periodo 2026-3.....	5
2.4	La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo 2026-3.....	5
2.5	El Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval para la realización de un evento académico	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	Casos de estudiantes	5
3.1	Irma Marcela Machuca Camelo [Cód. 20182601035] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.	5
3.2	Zaira Jiceth Castiblanco Carrasco [Cód. 20222601028] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.	6
3.3	Zully Octavia Farfan Romero [Cód. 20222601030] solicita asignación de créditos académicos por pasantía doctoral internacional.	6
3.4	Paola Yohana Falla Salazar [Cód. 20222601022] solicita aval para realización de pasantía nacional.	6
3.5	Julieta Rojas Charry [Cód. 20202601030] solicita aval para realización de pasantía nacional.	7
3.6	Gladys Maritza Sánchez [Cód. 20232601004] solicita aval para realización de pasantía internacional.	7
3.7	Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010] solicita transferencia de créditos académicos.	7
3.8	Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	8
3.9	Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010] solicita reconocimiento como candidato a doctor.	8
3.10	Alejandro Mauricio Dávila Rubio [Cód. 20162601029] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	8
3.11	César Augusto Pulga [Cód. 20182601036] presenta respuesta a seguimiento de cumplimiento de requisitos.	9
4	Informes y Proposiciones del Director.....	9
4.1	El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aprobación de adenda y aval de publicación del libro correspondiente a la colección Tesis.	9
4.2	Solicitud de aval para reportar novedad de nota.	10
4.3	Solicitud de aval de ingreso al Doctorado Interinstitucional en Educación-Énfasis de Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente de un profesor.	10
4.4	Presentación de la invitación de la Alcaldía de Soacha.	10
5	Varios	11
5.1	Observaciones para preinscripción de seminarios cohorte 2026-3.	11
5.2	Inscripción a seminarios nueva cohorte.	11
5.3	Entrega de ponencias a coloquio.	12

DESARROLLO:

1 Verificación del quórum

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al vigésimo Consejo Académico del Doctorado en Educación, nombra a la Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán como secretaria técnica de la sesión.

Una vez verificado el quórum, el Dr. Amador da inicio a la sesión No. 12 de 2026 del CADE.

2 Casos profesores

2.1 La Dra. Olga Lucia León Corredor solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Evolución de juegos de interpretación de conceptos aritméticos y disminución de la ansiedad por las matemáticas”, de autoría de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 1

Primera terna		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Marivel Aguirre	Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú)	Internacional
Dra. Diana Gil Chaves	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Segunda terna		
Dr. José Livia Segovia	Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú)	Internacional
Dr. Wilson Gordillo	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Rodolfo Vergel Causado	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la terna relacionada en la Tabla 2, como panel de jurados asignados para la de tesis doctoral de autoría de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025].

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Marivel Aguirre	Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú)	Internacional
Dra. Diana Gil Chaves	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.2 El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016].

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado “Planificación de lecciones de resolución de problemas y gestión de la discusión matemática en aulas de educación primaria”, de autoría de Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016].

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 3

Primera terna		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante (España)	Internacional
Dr. Cristian Funeme	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Diego Garzón Castro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad del Valle	Interno
Segunda terna		
Dr. Alessandro Jackes Ribeiro	Universidad Federal do ABC (Brasil)	Internacional
Dr. Hilbert Andrés Cruz	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Bruno D’Amore	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la terna relacionada en la Tabla 4, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016].

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante (España)	Internacional
Dr. Cristian Funeme	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Diego Garzón Castro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad del Valle	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.3 El Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval de descarga académica para el periodo 2026-3

SOLICITUD: el Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval de descarga académica para el periodo académico 2026-3, por participar como investigador principal en el proyecto: On Becoming Dissertation Advisors From A Decolonial Stance: Growing Together As A Community Of Practice (Phase 2)". Proyecto aprobado en la Convocatoria PR1 2025 – Segundo corte (semilleros): Financiación de proyectos de investigación, investigación creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Adjunta el Certificado del jefe de la oficina de investigaciones como investigadora principal e informe de actividades de 2026-1.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

2.4 La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo 2026-3

SOLICITUD: la Dra. Pilar Méndez solicita aval de descarga académica para el periodo académico 2026-3, por participar como co-investigadora en el proyecto: On Becoming Dissertation Advisors From A Decolonial Stance: Growing Together As A Community Of Practice (Phase 2)". Proyecto aprobado en la Convocatoria PR1 2025 – Segundo corte (semilleros): Financiación de proyectos de investigación, investigación creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Adjunta el Certificado del jefe de la oficina de investigaciones como investigadora principal.
- Propuesta evento académico.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud.

2.5 El Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval para la realización de un evento académico

SOLICITUD de aval para realizar el evento llamado "Coloquio Internacional "Supervisión doctoral: conversaciones decoloniales sobre acompañamiento, conocimiento y comunidad"", esto con el fin de gestionar lo necesario ante la Oficina de Investigaciones y las demás instancias institucionales que estén relacionadas.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3 Casos de estudiantes

3.1 Irma Marcela Machuca Camelo [Cód. 20182601035] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Santo Tomás

Director(es): Dr. Felipe Andrés Aliaga Sáenz

Fechas: entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Número de créditos académicos solicitados: cinco (05) créditos académicos

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.2 Zaira Jiceth Castiblanco Carrasco [Cód. 20222601028] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución(es): Colectivo Red CHISUA (Bogotá D.C., Colombia)

Director(es): Dra. Ana Brizet Ramírez Cabanzo

Fechas: del 23 de febrero al 13 de mayo de 2026

Número de créditos académicos solicitados: cinco (05) créditos académicos.

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.3 Zully Octavia Farfan Romero [Cód. 20222601030] solicita asignación de créditos académicos por pasantía doctoral internacional.

SOLICITUD de aval para asignación de créditos académicos de pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Tutor de la pasantía: Dr. Exequiel Alonso

Fechas: del 6 de abril al 19 de junio de 2026

Acta de aprobación: Acta CADE No. 12 del 28 de agosto de 2025

La solicitud tiene visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.4 Paola Yohana Falla Salazar [Cód. 20222601022] solicita aval para realización de pasantía nacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad del Valle (Cali, Valle del Cauca)

Tutor de la pasantía: Dra. Leidy Cristina Cumbal Acosta

Fechas: del 14 de septiembre de 2026 al 27 de noviembre de 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Director de tesis: Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la solicitud.

3.5 Julieta Rojas Charry [Cód. 20202601030] solicita aval para realización de pasantía nacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle

Tutor de la pasantía: Dra. Karen López Gil

Fechas: del 15 de agosto al 13 de noviembre de 2026

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Directora de tesis: Dra. Dora Inés Calderón

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.6 Gladys Maritza Sánchez [Cód. 20232601004] solicita aval para realización de pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Federal do ABC (Brasil)

Tutor de la pasantía: Dr. Alessandro Ribeiro

Fechas: 5 de octubre al 11 de diciembre de 2026

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Director de tesis: Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la solicitud.

3.7 Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010] solicita transferencia de créditos académicos.

SOLICITUD aprobación de traslado de tres (03) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Educación y Pedagogía al Espacio de formación en Énfasis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 5

Código del seminario	Título del Seminario	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60103164	Hacia una matriz comprensiva de la enseñanza de las ciencias con enfoque intercultural (3 créditos académicos)	2023-1	Educación y Pedagogía	Énfasis

Solicitud con visto bueno del Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.8 Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de dos (02) créditos académicos por participación en eventos nacionales o internacionales en el campo. [\[Actividades de flexibilización\]](#)

Nombre del evento: IV Simposio Internacional sobre investigación en la enseñanza de las ciencias

Tipo de participación: ponente con publicación en memoria

Ponencia: Enfoques y campos temáticos sobre la complejidad en la enseñanza de las ciencias

Autor(es): Yoshua Haim Ovadiah, Carlos Javier Mosquera Suárez

Institución(es): Universidad de Córdoba

Lugar: Bogotá D.C

ISSN o ISBN: 2745-0074

Publicación: Memorias del IV simposio internacional sobre investigación en la enseñanza de las ciencias (Memorias SIEC)

Director: Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.9 Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010] solicita reconocimiento como candidato a doctor.

SOLICITUD de reconocimiento como candidato a doctor de Yoshua Haim Ovadiah [Cód. 20222601010], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Director: Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.10 Alejandro Mauricio Dávila Rubio [Cód. 20162601029] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Título del Artículo: Who teaches the teachers? ELTE subject constitution in colombian teacher education

Título de la revista: Revista EURITMIA

ISSN: 2665-430X

Indexación: Latindex

Solicitud con visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud.

3.11 César Augusto Pulga [Cód. 20182601036] presenta respuesta a seguimiento de cumplimiento de requisitos.

El estudiante presenta da respuesta al comunicado de seguimiento DIE_UD-582-2026, en este da respuesta a:

- Fechas exactas en las que se realizará la entrega de la tesis doctoral.
- Justificación detallada de la demora en el cumplimiento del plazo establecido en la notificación DIE_UD-143-2026.
- Entrega de avance del documento de tesis doctoral.

Director de tesis: Dra. Marieta Quintero Mejía.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado.

4 Informes y Proposiciones del Director

4.1 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aprobación de adenda y aval de publicación del libro correspondiente a la colección Tesis.

SOLICITUD: El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante comunicación recibida el 12 de junio de 2026, formuló observaciones de precisión y complemento respecto del punto 4.4 del Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, en el que se otorgó aval para la gestión académico-administrativa de la evaluación del libro de la colección Tesis, de autoría de Angélica Lorena Garzón Muñoz.

Asimismo, informa que la autora actualizó el título de la obra con posterioridad al registro en el Acta CADE No. 017, siendo su denominación definitiva "*La Enseñanza Inclusiva de las Matemáticas: Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo a partir del cambio de concepciones de profesores*".

En consecuencia, el Dr. Amador somete a consideración del CADE la Adenda No. 01 al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, que contiene las precisiones correspondientes, y solicita la aprobación final del manuscrito para su remisión al Comité Institucional de Publicaciones.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1. Avala la Adenda No. 01 al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, mediante la cual se deja constancia de la actualización del título y se precisan la tipología, la autoría y los pares evaluadores del libro correspondiente al punto 4.4 de dicha acta. El texto integral de la adenda obra como Anexo 1 de la presente acta.
2. Concluida la evaluación por pares y atendidas sus observaciones, aprueba el manuscrito *La Enseñanza Inclusiva de las Matemáticas: Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo a partir del cambio de concepciones de profesores*, de Angélica Lorena Garzón Muñoz, para su remisión al Comité Institucional de Publicaciones.

La Adenda No. 01 se anexa a la presente Acta CADE No. 12 del 9 de julio de 2026 y al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, para todos los efectos ante el Comité Institucional de Publicaciones.

4.2 Solicitud de aval para reportar novedad de nota.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para reportar la nota del seminario Trabajo de Campo I: Laicidad y Campo de la Educación, correspondiente al periodo 2025-3, del estudiante Diego Andrés Vargas, con el fin de presentar ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación. Este proceso se da por requerimiento de la Oficina de Registro y Control Académico.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

4.3 Solicitud de aval de ingreso al Doctorado Interinstitucional en Educación-Énfasis de Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente de un profesor.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, considerando el número de admitidos en el énfasis de Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente expuesto en el numeral anterior y, atendiendo a la solicitud del Dr. William Manuel Mora Penagos, coordinador del énfasis, solicita aprobar el ingreso de la Dra. Ruth Molina Vásquez para participar como profesora del DIE-UDFJC.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación aprueba la solicitud y acuerda realizar la notificación y solicitud de aval correspondiente a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

4.4 Presentación de la invitación de la Alcaldía de Soacha

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta la invitación de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Soacha para enviar una propuesta económica dentro de la convocatoria con la que se seleccionará una institución de educación superior para la formación doctoral de una cohorte de entre 20 y 24 docentes y directivos docentes. La propuesta debe incluir la descripción del programa, la propuesta curricular e investigativa, los costos, los requisitos de admisión y de graduación, y el valor agregado del programa en ejes como educación socioemocional, bilingüismo, educación inclusiva, enfoque STEM y ruralidad, entre otros; además, si se llegase a dar el convenio, este estaría orientado a cofinanciar la formación de los docentes admitidos.

Revisión de la invitación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Se advierte que el programa podría ser menos competitivo frente a instituciones con matrículas más bajas, ya que el valor semestral estimado rondaría los 12 millones de pesos.
- Aun así, el doctorado mantiene ventajas frente a programas con matrículas de entre 20 y 30 millones de pesos semestrales.
- Su principal diferencia es que el valor de la matrícula baja de forma importante cuando el estudiante obtiene la candidatura doctoral y culmina estudios (81 créditos académicos).
- Por último, la propuesta deberá incluir una contrapartida institucional en especie.
- La viabilidad de financiar directamente un porcentaje de la matrícula no es competencia del programa, en caso de que haya interés, estaría en manos de las correspondientes dependencias institucionales.

ACUERDO: El Consejo Académico del Doctorado en Educación avala la presentación del DIE-UDFJC a la convocatoria de la Alcaldía de Soacha. La dirección del programa elaborará la propuesta con apoyo de los miembros del CADE bajo los términos académicos y financieros normados y la propuesta será radicada dentro del plazo establecido por parte de la dirección del programa.

5 Varios

5.1 Observaciones para preinscripción de seminarios cohorte 2026-3

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que los 32 estudiantes admitidos se encuentran en proceso de formalización de matrícula. A la fecha se ha adelantado la codificación y la orientación sobre matrículas y pagos, incluyendo un mensaje especial sobre la opción de diferido de la matrícula bajo los procedimientos de la Oficina de Registro y Control Académico. También, señala que cerca del 50% de los admitidos se presentó a la convocatoria de Becas para el Cambio y que algunos condicionan la continuidad de su matrícula a esos resultados, previstos para el 15 de julio, por lo que podría presentarse una disminución en el número de estudiantes. En esta línea, el Dr. Amador destaca la importancia de identificar estos casos por énfasis para anticipar ajustes en la asignación de carga académica en pregrado y maestría de los docentes que eventualmente queden sin estudiantes.

ACUERDO: El Consejo Académico del Doctorado en Educación acuerda que cada director de tesis establecerá comunicación directa, preferiblemente telefónica, con su estudiante admitido durante la semana, para conocer el estado de su matrícula, su situación frente a la beca y sus necesidades de asesoría; los datos de contacto podrán solicitarse al equipo de apoyo del programa. Los coordinadores de énfasis identificarán los casos condicionados a la beca para anticipar los ajustes de carga académica.

5.2 Inscripción a seminarios nueva cohorte

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro recuerda que el programa está en la etapa de preinscripción de seminarios. En relación con la nueva cohorte esta preinscripción se ratificará cuando se formalice la matrícula, prevista para la última semana de julio. En esta línea se reitera que cada estudiante nuevo debe inscribir como mínimo tres seminarios: el de investigación con su director de tesis, que se cursa cada semestre durante al menos los primeros seis; el seminario de su énfasis; y uno de los seminarios de Educación y Pedagogía que ofrece la Universidad Distrital. Además de estos, en caso de que haya

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

disponibilidad de cupos podrá tomar seminarios de cualquiera de las tres sedes del programa. Es importante tener en cuenta que la sede UniValle exige presencialidad.

ACUERDO: El Consejo Académico del Doctorado en Educación acuerda que los directores de tesis orientarán la preinscripción de sus estudiantes.

5.3 Reporte sobre plazo de entrega de ponencias a coloquio

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro recuerda que se encuentra vigente el plazo para que los estudiantes que participaron como ponentes en el coloquio remitan la ponencia completa por escrito. Señala la importancia de reforzar este recordatorio, especialmente para estudiantes que se encuentran en pasantía internacional pues podrían no estar atentos a la fecha límite que es el 17 de julio de 2026. Además, informa que los certificados de participación como ponentes ya fueron expedidos y enviados a los tres días del evento, y que las fechas de entrega de los documentos no podrán aplazarse, dado que ello comprometería el cronograma de publicación.

ACUERDO: El Consejo Académico del Doctorado en Educación acuerda que los coordinadores de énfasis recordarán a sus estudiantes el plazo de entrega de la ponencia completa y el equipo de apoyo del programa enviará un recordatorio general.

Firma

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación
Presidente

Firma

Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán
Coordinadora
Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento



Anexo 1

ADENDA No. 01 AL ACTA CADE No. 017 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Precisión y complemento al punto 4.4

Aprobada por el CADE en sesión ordinaria No 12 del 9 de julio de 2026

El Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE), sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE-UDFJC), en ejercicio de las funciones conferidas por el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) otorgó aval para la gestión académico-administrativa de la evaluación de un libro correspondiente a la colección Tesis, conforme al punto 4.4 del orden del día. El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presentó la solicitud y el CADE otorgó el aval respectivo.

Que en el Acta CADE No. 017, punto 4.4, el libro fue registrado con el título Cambio de concepciones de profesores en ejercicio sobre la enseñanza inclusiva de las matemáticas. Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo, y que posteriormente la autora actualizó la denominación definitiva de la obra.

Que la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante comunicación recibida el 12 de junio de 2026, formuló algunas observaciones sobre precisión y complemento respecto del punto 4.4 del Acta CADE No. 017.

Que, en atención a la observación formulada, resulta procedente: (a) dejar constancia de la actualización del título de la obra; y (b) adoptar la decisión de aprobación final del manuscrito para su remisión al Comité Institucional de Publicaciones, decisión que no fue consignada en el Acta CADE No. 017 por cuanto dicha acta solo registró el aval para iniciar el proceso de evaluación por pares.

Que, tratándose de una constancia de actualización y de una decisión que debe ser adoptada por el cuerpo colegiado, la presente adenda requiere la aprobación del CADE en sesión.

PRECISA Y DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO. Precisiones al punto 4.4 del Acta CADE No. 017 del 10/11/2025.

Precisar que la información completa y actualizada del libro avalado en el punto 4.4 del Acta CADE No. 017 es la siguiente:



Campo	Información completa
Título definitivo	<i>La Enseñanza Inclusiva de las Matemáticas: Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo a partir del cambio de concepciones de profesores</i>
Título original (Acta 017)	<i>Cambio de concepciones de profesores en ejercicio sobre la enseñanza inclusiva de las matemáticas. Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo</i>
Tipología	Libro resultado de investigación
Autora	Angélica Lorena Garzón Muñoz
Pares evaluadores	Dr. Gilbert Andrés Cruz Universidad del Valle Dra. Paola Alejandra Balda Secretaría de Educación de Cundinamarca Dr. Rodolfo Vergel Causado Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Colección	Tesis
Énfasis	Educación Matemática

Se deja constancia de que la autora actualizó el título de la obra con posterioridad al registro en el Acta CADE No. 017, siendo la denominación definitiva la consignada en la tabla anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación final del manuscrito para remisión al Comité Institucional de Publicaciones.

El Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE), en sesión ordinaria No 12 del 9 de julio de 2026, una vez verificado que:

- El proceso de evaluación por pares concluyó satisfactoriamente;
- Fueron atendidas las observaciones formuladas por los evaluadores;
- La información de autoría, tipología, título definitivo y pares evaluadores ha sido verificada y corresponde a la consignada en el Artículo Primero de la presente adenda;

APRUEBA el manuscrito titulado: *“La Enseñanza Inclusiva de las Matemáticas: Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo a partir del cambio de concepciones de profesores”* para su remisión al Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de continuar el trámite editorial correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia e integridad del acta original.

Los demás contenidos, decisiones y constancias consignados en el punto 4.4 y en el resto del Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025 permanecen vigentes y sin modificación



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Doctorado Interinstitucional en Educación



alguna. La presente adenda tiene efecto exclusivamente respecto de las precisiones y la aprobación aquí consignadas.

La presente adenda fue aprobada por el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) en sesión ordinaria No. 12 del 9 de julio de 2026, conforme consta en el Acta CADE No. 12 de 2026.

Se anexa al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025 y al Acta CADE No. 12 de 2026 para todos los efectos.

Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
Director del DIE-UDFJC
Presidente del CADE
Sesión No. 12 del 9 de julio de 2026

Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán
Secretaria Técnica del CADE
Sesión No. 12 del 9 de julio de 2026

	NOMBRE	CARGO
PROYECTÓ	Elban Gerardo Roa Díaz	Profesional de gestión editorial, DIE-UDFJC
REVISÓ	Giovanna Patricia Medina Pulido	Profesional de apoyo académico-administrativo, DIE-UDFJC
APROBÓ	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Director del DIE-UDFJC